



Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2019-20

Se abre la convocatoria para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes a las tesis defendidas durante el curso 2019-20. Esta convocatoria se regirá por la normativa genérica de la UCM aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2020, por la normativa de la Escuela de Doctorado de la UCM y por la normativa específica aprobada por la Junta de la Facultad de Veterinaria el día 5 de marzo de 2021.

Los formularios para realizar la solicitud y toda la documentación relacionada con esta convocatoria se encontrarán disponibles en el enlace <https://veterinaria.ucm.es/doctorado-premios-extraordinarios-de-doctorado-1>.

1. REQUISITOS

Para optar al Premio Extraordinario, la tesis doctoral deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Que haya sido defendida entre el **15 de octubre de 2019 y el 14 de octubre de 2020**.
- Que haya sido valorada por el Tribunal con la calificación de **SOBRESALIENTE cum laude**.
- Que haya obtenido **5 votos favorables del Tribunal** para optar al Premio Extraordinario de Doctorado.
- Que cuente para la presentación de la solicitud con el visto bueno del director(es) de tesis.

2. CALENDARIO

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Del 6 al 23 de abril de 2021 En esta primera fase sólo se presentará la solicitud mediante un formulario online*
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE SOLICITUDES ADMITIDAS	Del 26 al 30 de abril de 2021
PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN POR LOS SOLICITANTES ADMITIDOS	Del 4 al 31 de mayo de 2021 Los solicitantes admitidos enviarán la documentación a la Secretaría de alumnos mediante un formulario online*
TRAMITACIÓN, EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE CONCESIÓN	Del 1 de junio al 17 de septiembre <ul style="list-style-type: none">• Revisión de la documentación• Publicación y constitución de la Comisión evaluadora• Evaluación de las solicitudes• Publicación de la resolución provisional• Apertura del plazo de reclamaciones• Publicación de la resolución definitiva• Aprobación por la Junta de Facultad• Envío de la propuesta de concesión a la Comisión de Doctorado

*Los formularios estarán disponibles en la web en los plazos indicados en esta convocatoria

3. PREMIOS

En aplicación de la normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado de la UCM, y de acuerdo con el número de tesis defendidas en la Facultad de Veterinaria en el curso 2019-20, se propondrán tres premios que corresponderán a los tres candidatos/as que obtengan las mayores puntuaciones en aplicación de los criterios de evaluación.

Madrid, 25 de marzo de 2021

Manuela Fernández Álvarez

Vicedecana de Posgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales